

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
 Telf.052624758
 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 602

Número de Repertorio: 1744

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha once de Marzo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 602 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310054521	PARRAGA VELASQUEZ ALEXANDER XAVIER	COMPRADOR
1311739567	ORLANDO CHONG DIANA PAOLA	COMPRADOR
1311716979	NAVARRETE BRAVO KARLA AUDREYS	VENDEDOR
1309184156	MORAN VILLACRESES FREDDY ABSALON	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1332304000	37548	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 11 marzo 2024

Fecha generación: martes, 12 marzo 2024



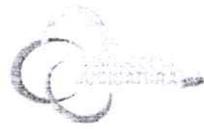
Firmado electrónicamente por:
 GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-003-000068079



20241308006P00570

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P00570						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE FEBRERO DEL 2024, (12:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORAN VILLACRESES FREDDY ABSALON	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1309184156	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MOISES AARON MORAN VILLACRESES
Natural	NAVARRETE BRAVO KARLA AUDREYS	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1311716979	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MOISES AARON MORAN VILLACRESES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORLANDO CHONG DIANA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311739567	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	PARRAGA VELASQUEZ ALEXANDER XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310054521	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	55000.00						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. *Fernanda Vélez Cabezas*
NOTARIO



1 ...rio

2 **ESCRITURA NÚMERO:** 20241308006P00570

3 **FACTURA NÚMERO:** 002-003-000068079

4 **COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE**

5 **QUE OTORGAN LOS SEÑORES: FREDDY ABSALON MORAN**

6 **VILLACRESES Y KARLA AUDREYS NAVARRETE BRAVO**

7 **A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES: DIANA PAOLA ORLANDO**

8 **CHONG Y ALEXANDER XAVIER PÁRRAGA VELÁSQUEZ.-**

9 **VALOR DE VENTA: USD. \$ 55,000.00**

10 **AVALUO MUNICIPAL: USD \$45,682.00**

11 *****AMGC*****

12 **Se confieren 2 copias**

13 En la ciudad de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí,
14 República del Ecuador, el día de hoy viernes veintitrés de Febrero del año DOS
15 MIL VEINTICUATRO, ante mí DOCTOR JOSÉ LUIS FERNANDO VÉLEZ
16 CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, Comparecen,
17 por una parte los señores: FREDDY ABSALON MORAN VILLACRESES Y
18 KARLA AUDREYS NAVARRATE BRAVO, con C.C. Nos. 1309184156 y
19 1311716979, ambos divorciados, representados legalmente por el señor
20 MOISES AARON MORAN VILLACRESES, soltero, con C.C. No. 1314445774,
21 según Poder Especial que se adjunta, y a quienes en se denominará
22 "VENDEDORES"; el compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado
23 en el Cantón Jipijapa, en tránsito por esta ciudad de Manta; y, por otra parte los
24 cónyuges señores DIANA PAOLA ORLANDO CHONG Y ALEXANDER
25 XAVIER PÁRRAGA VELÁSQUEZ, Con C.C. Nos. 1311739567 y 1310054521,
26 casados entre si, con disolución de sociedad conyugal, por sus propios derechos,
27 y a quienes se denominará como "COMPRADORES"; los comparecientes son
28 mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en la Urbanización Alamo, de esta





1 ciudad de Manta; todos hábiles y capaces para contratar y poder obligarse,
2 portadores de sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas copias
3 fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron presentadas, así como
4 constatados biométricamente en el sistema de Registro Civil, en virtud de lo cual,
5 de conocerlos a todos doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la
6 Escritura de **COMPRAVENTA**, que proceden a celebrar con libertad y capacidad
7 civil necesaria y examinados que fueron todos de que proceden sin temor
8 reverencial, coacción, seducción o amenazas de índole alguna, los otorgantes
9 me entregaron una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma
10 que copiada literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de
11 Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, contenida
12 en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen al
13 otorgamiento del presente contrato, por una parte, los señores: **FREDDY**
14 **ABSALON MORAN VILLACRESES Y KARLA AUDREYS NAVARRATE**
15 **BRAVO**, representados por su Apoderado el señor **MOISES AARON MORAN**
16 **VILLACRESES**, con C.C. No. 1314445774, según Poder Especial que se
17 adjunta, y a quienes se podrá denominar "**VENDEDORES**"; y, por otra parte los
18 cónyuges señores **DIANA PAOLA ORLANDO CHONG Y ALEXANDER**
19 **XAVIER PÁRRAGA VELÁSQUEZ**, Con C.C. Nos. 1311739567 y 1310054521,
20 casados con disolución de sociedad conyugal, por sus propios y personales
21 derechos, y a quienes se denominará como "**COMPRADORES**". **SEGUNDA:**
22 **ANTECEDENTES.-** Los señores: **FREDDY ABSALON MORAN VILLACRESES**
23 **Y KARLA AUDREYS NAVARRATE BRAVO**, representados por su Apoderado
24 el señor **MOISES AARON MORAN VILLACRESES**, según Poder Especial que
25 se adjunta, declara que sus representados son dueños y propietarios de un bien
26 inmueble, signado con el lote número TRES, de la Manzana U, de la
27 Urbanización ALTOS DE MANTA BEACH, de la Parroquia y Cantón Manta, que
28 lo adquirieron por compra a la Compañía Promotores de Confianza S.A.





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 PROMDECONSA, mediante Escritura Pública de Compraventa e Hipoteca
2 Abierta y Prohibición de Enajenar a favor del Banco del Instituto Ecuatoriano de
3 Seguridad Social BIESS, escritura celebrada en la Notaría Tercera del Cantón
4 Manta el diecinueve de Noviembre del año dos mil doce, inscrita en el Registro
5 de la Propiedad del Cantón Manta el cinco de Diciembre del año dos mil doce;
6 Posteriormente con fecha doce de Octubre del año dos mil veinte en la Notaría
7 Novena del Cantón Portoviejo, se celebró escritura de Cancelación de Hipoteca
8 Abierta y Prohibición de Enajenar, inscrita en el Registro de la Propiedad el
9 dieciséis de Octubre del año dos mil veinte; bien inmueble que tiene las
10 siguientes medidas y linderos: Por el Frente (Sur-Oeste), dieciocho metros
11 noventa y dos centímetros y Avenida Principal; Atrás (Nor-Este), nueve metros
12 cuarenta y dos centímetros y lote número cero seis; Por el Costado Derecho
13 (Nor-Oeste): dieciocho metros noventa y siete centímetros y lote número cero
14 cuatro; y Por el Costado Izquierdo (Sur-Este), diecinueve metros y lote número
15 cero dos; Área Total: DOSCIENTOS SESENTA Y UNO PUNTO CERO CUATRO
16 METROS CUADRADOS.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes
17 indicados los señores: **FREDDY ABSALON MORAN VILLACRESES Y KARLA**
18 **AUDREYS NAVARRATE BRAVO**, representados por el señor **MOISES AARON**
19 **MORAN VILLACRESES**, según Poder Especial que se adjunta, declara que hoy
20 tiene a bien DAR en venta real y enajenación perpetúa a favor de los cónyuges
21 señores: **DIANA PAOLA ORLANDO CHONG Y ALEXANDER XAVIER**
22 **PÁRRAGA VELÁSQUEZ**, la totalidad del terreno descrito en la cláusula anterior,
23 inmueble signado con el lote número TRES de la Manzana U, de la Urbanización
24 ALTOS DE MANTA BEACH, de la Parroquia y Cantón Manta; bien inmueble que
25 tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente (Sur-Oeste), dieciocho
26 metros noventa y dos centímetros y Avenida Principal; Atrás (Nor-Este), nueve
27 metros cuarenta y dos centímetros y lote número cero seis; Por el Costado
28 Derecho (Nor-Oeste): dieciocho metros noventa y siete centímetros y lote





1 número cero cuatro; y Por el Costado Izquierdo (Sur-Este), diecinueve metros y
2 lote número cero dos; Área Total: DOSCIENTOS SESENTA Y UNO PUNTO
3 CERO CUATRO METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus
4 mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya
5 determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora
6 transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión del
7 lote de terreno y construcción descrito como el vendido; comprendiéndose en
8 esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes
9 les correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia en esta venta
10 queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras
11 declaradas. **CUARTA: PRECIO Y DECLARACIÓN.**- El precio pactado y que las
12 partes lo consideran justo es de: CINCUENTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES
13 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE-AMERICA (\$ 55,000.00), valor que la
14 Parte compradora cancela a la Parte Vendedora, de la siguiente manera: Once
15 mil 00/100 dólares que fueron cancelados con anticipación como consta en la
16 Promesa de Venta; y la diferencia de Cuarenta y cuatro mil 00/100 dólares con
17 depósitos a la cuenta de la señora Karla Navarrete Bravo, Cuenta de Ahorros del
18 Banco Pichincha No. 4256444200; al momento de la presente escritura; y
19 quienes declaran haberlo recibido, en moneda de curso legal; cancelado a su
20 entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal
21 concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. Los compradores
22 declaran que el dinero que utilizan para la compra del presente bien, no proviene
23 de fondos ilegítimos vinculados con negocios de lavado de dinero o del
24 narcotráfico, por lo que los compradores eximen a la vendedora de toda
25 responsabilidad; Así mismo los valores a cancelar por tarifas notariales son de
26 fondos lícitos. **QUINTA: SANEAMIENTO.**- La venta del lote de terreno se hace
27 como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad
28 vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y



Ficha Registral-Bien Inmueble

37548



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24005238
Certifico hasta el día 2024-02-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: viernes, 19 octubre 2012
Información Municipal:
Dirección del Bien: urbanización ALTOS DE MANTA BEACH

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el Lote de terreno signado con el lote número TRES, de la Manzana "U", de la Urbanización ALTOS DE MANTA BEACH, de la Parroquia y Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

FRENTE (SUR-OESTE): 18,92m- Avenida Principal.

ATRAS (NOR -ESTE): 9,42m - lote No. 06.

COSTADO DERECHO (NOR-OESTE): 18,97m - Lote número 04.

COSTADO IZQUIERDO: (SUR-ESTE): 19,00m - lote número 02.

AREA TOTAL: 261,04m².

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA	2391 viernes, 29 agosto 2008	3433	34363
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1716 jueves, 11 junio 2009	28021	28037
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	31 viernes, 06 noviembre 2009	505	521
PLANOS	REDISEÑO DE MANZANA	31 jueves, 12 julio 2012	544	578
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3428 miércoles, 05 diciembre 2012	65380	65411
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1767 miércoles, 05 diciembre 2012	34597	34623
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	604 viernes, 16 octubre 2020	0	0
COMPRA VENTA	PROMESA DE COMPRAVENTA	192 lunes, 22 enero 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 8] CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
Inscrito el: viernes, 29 agosto 2008
Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 2391
Número de Repertorio: 4699

Folio Inicial: 3433
Folio Final: 34363





Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA NOVENA
Cantón Notaría: PORTOVIEJO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 julio 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitucion de Compañia. La Corporacion Inmobiliaria de la Costa Corpcosta S.A., representada por Ing.Guido Carranza Acosta Comparece el Sr. Ing.Bismark Beirun Cedeño Mendoza.Terrenos ubicados en la via Manta a San Mateo, sector Barbasquillos. Primer lote que mide CientoSetenta mil seiscientos sesenta y cinco metros con veintidos centimetros. Y el Segundo lote que mide Ocho mil metros cuadrados (8.000,M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
APORTANTE	CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
RAZÓN SOCIAL	PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PRCMDECONSA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 8] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR

Inscrito el: jueves, 11 junio 2009

Número de Inscripción : 1716

Folio Inicial: 28021

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3338

Folio Final : 28037

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 mayo 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Contrato de Subdivision y Unificacion de Lotes de terrenos.Subdivision. Se procede a subdividir el segundo lote de terreno descrito en los antecedentes, quedando dividido en dos cuerpos de terrenos.Realizada la subdivision se procede a unificar el primer cuerpo de terreno descrito en la clausula tercera del presente instrumento con el primer lote de terreno de la Clausula Segunda del presente instrumento.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **PLANOS**

[3 / 8] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: viernes, 06 noviembre 2009

Número de Inscripción : 31

Folio Inicial: 505

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6312

Folio Final : 521

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 septiembre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Acta Entrega Recepcion. Constitucion de Planos Urbanizacion Altos de Manta Beach, la Compañia Promotors de Confianza S.A. Promdeconsa comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar areas comunales, areas verdes y en garantias.Area verde No. 01. 28.908,26 M2. Area Verde No. 2. 995,12 M2. Area Verde No. 3 1-085,61M2. Area verde No. 04 920,62 M2. Area Verde No. 5 744,64 M2. Area Verde No. 6 365,13 M2. Areas en Garantia Mz. P. 3.637,0715.M2 Mz. U 2.299,4658M2. Mz. V 4.389,7696M2. Mz. W 3.040,2707 M2. Mz. X 2.675,4656,M2, Mz. Y 2.976,3240 M2. Mz. Z. 3.176,9475M2. Area total 22.195,3147 M2. Con fecha Junio 2 del 2010. se encuentra Oficio recibido en la que libera de GARantía, el macro lote "V" de la Urbanizacion Altos de Manta Beach. Of. No. 029-PSM.LRG. Junio 1o. del 2010 Ilustre Municipalidad de Manta. Con fecha Julio 27 del 2010, se encuentra Oficio recibido en la que levantan las garantias de los lotes signado como macro lote U. 2.229,4658 M2, Macro lote "W" 3.040.2707 M2, y Macro Lote "X" 2.675,4656M2. cuyas áreas suman 8.015.2021M2. De acuerdo a la Comunicacion presentada por los representantes dela Urbanización Altos de Manta Beach, requieren canjear estos macros lotes con tres (3) Macros lotes (con un total de 9.157,1500M2, signados como Macro Lote "N" 2.943,4700M2, Macro lote Ñ 3.348,5100M2, y Macro lote "O" 2.865,1700 M2. Justificando que el área cedida en reemplazo 9.157,1500M2, es equivalente la inicialmente dejada en garantia 8.015.2021M2, y tomando en cuenta que no se han realizado ventas de las mismas,se considera factible llegar a cabo el Canje de Macros lotes o manzanas. Of.031. PSM.LRG. Junio4.- 2.010.Con fecha Marzo 29 del 2012, se encuentra Oficio recibido, No. 155-ALC. M. JEB., de 23 de Marzo del 2012, dictado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la que liberan de las Garantias, 2 lotes que sumados dan un área de 6.213,69 M2,signados como Macro Lote Ñ, con un área de 3.349,51 M2, y el Macro Lote O con un área de 2.865,17M2, a cambio dejarían en garantía tres lotes cuya área total es 6.567,33 M2, signados como Macro Lote S, con un area de 2.453,94 M2, Macro Lote T con un área de 3.718,59 M2, y Lote No . 09 de la Mz. A con un área de 394,80 m2. Con fecha 29 de Septiembre del 2011, se encuentra oficio recibido No.

391-ALC
tenier
Cr



391-ALC.M. JES, de 26 de Septiembre del 2011, en la que se procede a liberar los macro lotes N y P de la Urbanización Altos de Manta Beach, teniendo un área de 6.580,5415M2, por lo que es factible liberar un 6.6294% de la cavidad de 22,36% correspondientes a los macros lotes N y P. Con fecha Julio 04 del 2012, se encuentra oficio recibido por El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la que proceden a liberar los Macro lotes " S y T", de la Urbanización Altos de Manta Beach. Oficio No. 333-ALC-M-JEB, de fecha Manta, 2 de Julio del 2012. Con fecha 22 de Diciembre del 2014 se encuentra Oficio recibido, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del canton Manta, en el que proceden a liberar los lotes " Y " " Z " y 09 de la manzana A de la Urbanización Altos de Manta Beach. Según oficio N. 019-DGJ-GVG-2014 de fecha Manta 12 de Diciembre del 2014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION ALTOS DE MANTA BEACH	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 8] REDISEÑO DE MANZANA

Inscrito el: jueves, 12 julio 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 junio 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REDISEÑO DE LOTES DE LA URBANIZACION ALTOS DE MANTA BEACH. Rediseño de los lotes N,Ñ,O,P,Q,U, quedando rediseñados estos seis lotes de terrenos, en tres manzana de la siguientes manera. MANZANA O, con un total de 24 lotes de terrenos que van desde el 01,02,03,04,05,06,07,08,09,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,y 24. MANZANA P, con un total de 20 lotes de terrenos que van desde el 01,02,03,04,05,06,07,08,09,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20. MANZANA U; Con un total de 7 lotes de terrenos, que van desde el lote 01,02,03,04,05,06,07. Se acompaña de igual manera a esta escritura, los planos respectivos aprobados por la dirección del departamento de Planeamiento Urbano en donde se hace constar el rediseño de los lotes. La Economista Jazmin Tatiana Pacheco Mendoza, por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía Promotores de Confianza S.A. PROMDECONSA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 05 diciembre 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 noviembre 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Lote de terreno signado con el lote número TRES, de la manzana "U", de la urbanización ALTOS DE MANTA BEACH, de la parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MORAN VILLACRESES FREDDY ABSALON	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	NAVARRETE BRAVO KARLA AUDREYS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 8] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: miércoles, 05 diciembre 2012

Número de Inscripción : 1787

Folio Inicial: 34597





Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 noviembre 2019

Fecha Resolución:

Número de Repertorio: 7544

Folio Final : 34628

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Lote de terreno signado con el lote número TRES, de la manzana "U", de la urbanización ALTOS DE MANTA BEACH, de la parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	MORAN VILLACRESES FREDDY ABSALON	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	NAVARRETE BRAVO KARLA AUDREYS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[7 / 8] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 16 octubre 2020

Número de Inscripción : 604

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3105

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA NOVENA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 octubre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA Y PROHIBICION DE ENAJENAR: Lote de terreno signado con el número Tres de la Manzana U, de la Urbanización Altos de Manta Beach de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	MORAN VILLACRESES FREDDY ABSALON	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	NAVARRETE BRAVO KARLA AUDREYS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[8 / 8] PROMESA DE COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 22 enero 2024

Número de Inscripción : 192

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 528

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 diciembre 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROMESA DE VENTA LOTE TRES DE LA MANZANA U ALTOS DE MANTA BEACH. LOS PROMITENTES VENDEDORES ESTAN CON PODER.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROMINENTE COMPRADOR	PARRAGA VELASQUEZ ALEXANDER XAVIER	CASADO(A)	MANTA
PROMITENTE COMPRADOR	ORLANDO CHONG DIANA PAOLA	CASADO(A)	MANTA
PROMITENTE	NAVARRETE BRAVO KARLA AUDREYS	DIVORCIADO(A)	MANTA

VENDEDOR
PROMITENTE
VENDEDOR

MORAN VILLACRESES FREDDY ABSALON

DIVORCIADO(A)



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	2
Total-Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-02-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : NAVARRETE BRAVO KARLA AUDREYS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24005238 certifico hasta el día 2024-02-14, la Ficha Registral Número: 37548.



Firmado electrónicamente por
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

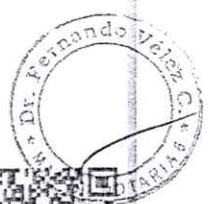
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 7 2 8 3 P H B U N W Y



Nº 022024-111867

Manta, lunes 19 febrero 2024



TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **NAVARRETE BRAVO KARLA AUDREYS** con cédula de ciudadanía No. **1311716979**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 19 marzo 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1112844CDSINXW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 022024-112075

N° ELECTRÓNICO : 232490



Fecha: 2024-02-22

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-33-23-04-000

Ubicado en: URB.ALTOS DE MANTA BEACH MZ- U LT.3

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 261.04 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1311716979	NAVARRETE BRAVO-KARLA AUDREYS
1309184156	MORAN VILLACRESES-FREDDY ABSALON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 45,682.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 45,682.00

SON: CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025”.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



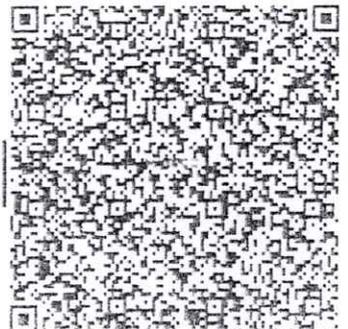
Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1113058UP1PP9R

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-02-22 09:59:10



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/217029
DE ALCABALAS

Fecha: 22/02/2024

Por: 715.00

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 22/02/2024

Tipo de Transacción:
COMPRVENTA

VE-671217

Tradente-Vendedor: NAVARRETE BRAVO KARLA AUDREYS

Identificación: 1311716979

Teléfono: NA

Correo:



Adquiriente-Comprador: PARRAGA VELASQUEZ ALEXANDER XAVIER

Identificación: 1310054521

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 05/12/2012

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-33-23-04-000	45,682.00	261.04	URB.ALTOSDEMANTABEACHMZULT.3	55,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	550.00	0.00	0.00	550.00
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	165.00	0.00	0.00	165.00
Total=>		715.00	0.00	0.00	715.00

Saldo a Pagar





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/217029
DE ALCABALAS**

Fecha: 22/02/2024

Por: 715.00

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 22/02/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: NAVARRETE BRAVO KARLA AUDREYS

Identificación: 1311716979

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: PARRAGA VELASQUEZ ALEXANDER XAVIER

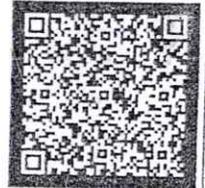
Identificación: 1310054521

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-671217



PREDIO: Fecha adquisición: 05/12/2012

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-33-23-04-000

45,582.00

261.04

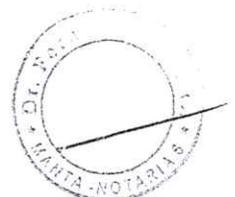
URB.ALTOSDEMANTABEACHMZULT.3

55,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	550.00	0.00	0.00	550.00
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEVOLENCIA	165.00	0.00	0.00	165.00
Total=>		715.00	0.00	0.00	715.00

Saldo a Pagar





Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas CALLE 9 Av.4ta - Ecuador



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/217030 A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 22/02/2024 Por: 955.87 Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024 Vence: 22/02/2024

Contribuyente: NAVARRETE BRAVO KARLA AUDREYS

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1311716979

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 30984.32

VE-871217



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: NAVARRETE BRAVO KARLA AUDREYS

Identificación: 1311716979

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: PARRAGA VELASQUEZ ALEXANDER XAVIER

Identificación: 1310054521

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 05/12/2012

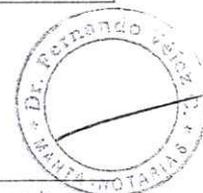
Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-33-23-04-000	45,682.00	261.04	URB.ALTOSDEMANTABEACHMZULT.3	55,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	955.87	0.00	0.00	955.87
Total=>		955.87	0.00	0.00	955.87

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	55,000.00
PRECIO DE ADQUISICION	24,015.68
DIFERENCIA BRUTA	30,984.32
MEJORAS	670.96
UTILIDAD BRUTA	30,313.36
AÑOS TRANSCURRIDOS	16,672.35
DESVALORIZACION DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	13,641.01
IMPR. CAUSADO	954.87
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	955.87



N° 022024-112167

Manta, jueves 22 febrero 2024



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-33-23-04-000 perteneciente a NAVARRETE BRAVO KARLA AUDREYS con C.C. 1311716979 Y MORAN VILLACRESES FREDDY ABSALON con C.C. 1309184156 ubicada en URB.ALTOS DE MANTA BEACH MZ- U LT.3 BARRIO URB. ALTOS DE MANTA BEACH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$45,682.00 CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$55,000.00 CINCUENTA Y CINCO MIL DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*



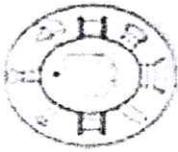
Código Seguro de Verificación (CSV)



1113150DG0SMT3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



Escánelo para validar



COMPROBANTE DE PAGO

N° 000182227

Contribuyente: NAVARRETE BRAVO KARLA AUDRELYS
 Identificación: 13XXXXXXXX9
 Control: 000001150
 Nro. Título: 562908

Certificado de Solvencia

Expedición: 2024-07-21 Expiración: 2024-03-21

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
07-2024/03-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menéndez Mero Ana Matilde

Empleada de Tesorería

Total a Pagar	\$3.00
Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00



MARIA VERONICA
CUENCA VINCES





Ministerio de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW JERSEY

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

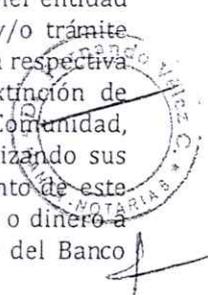
PODER ESPECIAL N° 2725 / 2023

Tomo . Página 2725

En la ciudad de NEWARK, NEW JERSEY, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 9 de noviembre de 2023, ante mi, **MANUEL VICENTE MEDINA MOROCHO, CONSUL** en esta ciudad, comparece **FREDDY ABSALON MORAN VILLACRESES**, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Divorciado, Cédula de ciudadanía número 1309184156, domiciliado en Wharton NJ, Estados Unidos y **KARLA AUDREYS NAVARRETE BRAVO**, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil divorciado, Cédula de ciudadanía número 1311716979, domiciliada en Pennsylvania, Estados Unidos de América, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **MOISES AARON MORAN VILLACRESES**, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Soltero y Cédula de ciudadanía número 1314445774, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben el presente **PODER ESPECIAL**, los señores: **KARLA AUDREYS NAVARRETE BRAVO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, siete, uno, seis, nueve, siete, nueve (1311716979), nacionalidad ecuatoriana, estado civil divorciada, de treinta y ocho años de edad, de ocupación empleada privada, domiciliada en el país de Estados Unidos en Stroudsburg, Pennsylvania, con número telefónico +2018143798, correo electrónico karlitanabra@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; y, señor **FREDDY ABSALON MORAN VILLACRESES**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, uno, ocho, cuatro, uno, cinco, seis (1309184156), nacionalidad ecuatoriana, estado civil divorciado, de cuarenta años de edad, de ocupación Empleado Privado, domiciliado en Estados Unidos en Wharton NJ, con número telefónico +8623042858, correo electrónico freddymoranv3@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; a quienes en lo posterior se les llamará **LOS MANDANTES o PODERDANTES. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los Mandantes que son propietario de un bien inmueble consistente en Lote de terreno signado con el lote número TRES, de la Manzana "U", de la Urbanización ALTOS DE MANTA BEACH, de la parroquia y cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE (SUR OESTE): 18,92m- Avenida Principal; ATRAS (NOR -ESTE): 9,42m - lote No. 06; COSTADO DERECHO (NOR-OESTE): 18,97m - Lote número 04; COSTADO IZQUIERDO: (SUR-ESTE): 19,00m - lote número 02. AREA TOTAL: 261,04m2. Lote de terreno que adquirieron en su estado civil casados entre sí. **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** Mediante el presente instrumento y por sus propios derechos, los señores **KARLA AUDREYS NAVARRETE BRAVO Y FREDDY ABSALON MORAN VILLACRESES**, otorgan **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, como en derecho se requiere, a favor del señor **MOISES AARON MORAN VILLACRESES**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cuatro, cuatro, cuatro, cinco, siete, siete, cuatro (1314445774), para que en su nombre y representación realice los siguientes actos: **a)** Administre, venda, done, ceda, el bien inmueble de nuestra propiedad consistente en Lote de terreno signado con el lote número TRES, de la Manzana "U", de la Urbanización ALTOS DE MANTA BEACH, de la Parroquia y Cantón Manta; **b)** La venta y/o transferencia del bien inmueble se puede realizar de contado o a través de cualquier institución financiera, cooperativa, BIESS, Mutualista, Bancos, se faculta al Mandatario para que pacte precios, reciba valores, abonos, cobre las cuotas en caso de que la venta sea a plazo; **c)** Concurra ante cualquier Notaría Pública del Ecuador, y/o cualquier entidad pública o privada, para que suscriba en mi nombre, las Escrituras públicas correspondientes y/o trámite necesario; y, autorice su inscripción en el Registro o entidad correspondiente; **d)** Pueda suscribir la respectiva escritura pública de compraventa y o transferencia, promesa de compraventa, aceptación, extinción de patrimonio, aclaración, rectificación, Subdivisión, Desmembración, Aclaración, Terminación de Comunidad, reconocimientos de firmas, declaraciones juramentadas, o cualquier documento, así como autorizando de este mandato; **e)** Pacte el precio, apruebe o rechace el mismo; Así mismo pueda recibir pagos, valores o dinero a través de depósitos, consignación, transferencias en la cuenta de ahorros número 4256444200 del Banco

30.00 DÓLARES TIMBRE CONSULAR Y DIPLOMÁTICO Z 1233265

30.00 DÓLARES TIMBRE CONSULAR Y DIPLOMÁTICO Z 1233266





Pichincha, perteneciente a la señora Karla Audreys Navarrete Bravo; f) Comparezca ante los Gobiernos Autónomos Descentralizados de cualquier dependencia y/o ciudad y proceda a solicitar, sacar los documentos habitantes, solicite inspección del predio, etcétera, que sean requeridos para cumplir con su fiel mandato; g) Pude delegar y/o contratar un Profesional del derecho a efecto de Procuración Judicial; h) De ser necesario reconozca mi firma y rubrica en cualquier entidad pública o privada del país; y, en fin, para que realice los trámites pertinentes y suscriba todos los documentos que fueren del caso para la venta. **CUARTA.-** Expresamente declaran los Mandantes que si en el presente Poder Especial, faltare enunciar alguno de los requerimientos exigidos por las Leyes ecuatorianas para el fiel cumplimiento de este mandato, se encuentra el Mandatario ampliamente facultado para realizar lo necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este poder.- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del (de la, de los, de las) mandante(s). Al amparo de la Ley de Comercio Electrónico y su Reglamento, el mandatario, queda autorizado para acudir ante un notario público o autoridad competente y solicitar la materialización del presente documento notarial electrónico, certificando que el documento materializado corresponde al documento original.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los, las) otorgante(s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmó(aron) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

FREDDY ABSALON MORAN VILLACRESES

KARLA AUDREYS NAVARRETE BRAVO

MANUEL VICENTE MEDINA MOROCHO
CONSUL

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW JERSEY .- Dado y sellado, el 9 de noviembre de 2023


MANUEL VICENTE MEDINA MOROCHO
CONSUL
Arancel Consular: 1.1
Valor: 60,00





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 69 Acta 69

En Gijipapa de Abel Província de Manabí del dos mil cinco

El que suscribe, Jefe de Registro Civil expone la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE, Alexander Kavisa Parroga Velásquez**

nacido en Portoviejo, el 22 de Mayo de 1980, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante con Cédula N° 131005452-1, domiciliado en Manta anterior a élite hijo de Víctor Hugo Parroga Vivas y de Patricia Elizabeth Velásquez P.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Diana Paola Orlando Shong nacida en Gijipapa, el 13 de Febrero de 1985, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante con Cédula N° 131179756-7, domiciliada en Gijipapa

y de Estrella Juana Shong Velásquez, hija de Dionesides Aguado Orlando Jucio

LUGAR DEL MATRIMONIO: Gijipapa FECHA: Abril, 08 del 2005

En este matrimonio reconocieron a su...

OBSERVACIONES:
Sin observaciones

FIRMAS:
[Signatures]

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha de
cuya copia se archiva de de

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Diego Claudio Paredes, Notario Público de Manta, con fecha Manta, a 08 de Agosto del 2005, no incluye la sociedad conyugal, según consta en el documento N° 131791264, cuya copia se archiva.

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha de de
cuya copia se archiva, de

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2023
Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

N° de certificado: 238-904-53130
238-904-53130

[Signature]

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311739567

Nombres del ciudadano: ORLANDO CHONG DIANA RAOLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PARRAGA VELASQUEZ ALEXANDER XAVIER

Fecha de Matrimonio: 8 DE ABRIL DE 2005

Datos del Padre: ORLANDO LUCIO DIOMEDES AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CHONG VERDUGA ESTRELLA JACINTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 248-988-59283



248-988-59283

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



APellidos: ORLANDO CHONG
Nombres: DIANA PAOLA
Nacionalidad: ECUATORIANA
Fecha de nacimiento: 13 FEB 1985
Lugar de nacimiento: MANABI JIPIJAPA
Firma del titular: *[Signature]*

CONDICIÓN CIUDADANÍA: 350213
SEXO: MUJER
No. DOCUMENTO: 040417180
Fecha de vencimiento: 17 OCT 2032
NAT/CA: 015677

NUI.1311739567

APellidos y nombres del padre: ORLANDO LUCIO DIOMEDES AUGUSTO
APellidos y nombres de la madre: CHONG VERDUGA ESTRELLA JACINTA
Estado civil: CASADO
Apellidos y nombres del cónyuge o conviviente: PARRAGA VELASQUEZ ALEXANDER XAVIER
Lugar y fecha de emisión: JIPIJAPA 17 OCT 2022

CÓDIGO DACTILAR: V4343V4444
TIPO SANGRE: N/F

DONANTE: SI

F. Alvarado
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0404171801<<<<<<1311739567
8502131F3210178ECU<SI<<<<<<<<<7
ORLANDO<CHONG<<DIANA<PAOLA<<<<



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en...
fojas utiles.

Manta,

23 FEB 2021

CNEI CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

ORLANDO CHONG DIANA PAOLA N 19543518

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: JIPIJAPA
PARROQUIA: JIPIJAPA
ZONA: 1
JUNTA No. 0024 FEMENINO

cc N 1311739567

Dr. Fernanda Viteri Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1314445774

Nombres del ciudadano: MORAN VILLACRESES MOISES AARON

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MORAN MANRIQUE FREDDY ABSALON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VILLACRESES CASTILLO LEONOR CORINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 245-988-59637



245-988-59637

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA
No. 131444577-4

APPELLIDOS Y NOMBRES
MORAN VILLACRESES MOISES AARON

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI JIPLIAPA

FECHA DE NACIMIENTO 1997-01-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE E333312222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORAN MANRIQUE FREDDY ABSALON

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLACRESES CASTILLO LEONOR CORINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
JIPLIAPA 2015-05-08

FECHA DE EXPIRACION
2025-05-08



CNE CERTIFICADO de VOTACION
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

MORAN VILLACRESES MOISES AARON N° 66425391

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTON: JIPLIAPA

PARROQUIA: JIPLIAPA

ZONA: 1

JUNTA No. 0025 MASCULINO

CC N° 1314445774

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en.....
fojas utiles.

Manta,
23 FEB 2021
Fernando Veloz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310054521

Nombres del ciudadano: PARRAGA VELASQUEZ ALEXANDER XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORLANDO CHONG DIANA PAOLA

Fecha de Matrimonio: 8 DE ABRIL DE 2005

Datos del Padre: PARRAGA VIVAS VICTOR HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VELASQUEZ ORMAZA FATIMA ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 248-988-60494



248-988-60494

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES PARRAGA VELASQUEZ ALEXANDER XAVIER

CONDICIÓN CIUDADANÍA ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO 22 MAY 1980

LUGAR DE NACIMIENTO MANABI PORTOVIEJO

FECHA DE VENCIMIENTO 28 DIC 2032

SEXO HOMBRE

No. DOCUMENTO 047202245

FECHA DE EMISIÓN MANTA 28 DIC 2022

TIPO SANGRE O+

DONANTE SI



NUI.1310054521

FIRMA DEL TITULAR

800522

NATACAN 017307



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PARRAGA VIVAS VICTOR HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VELASQUEZ ORMAZA FATIMA ELIZABETH

ESTADO CIVIL CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE ORLANDO CHONG DIANA PAOLA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 28 DIC 2022

CÓDIGO DACTILAR E33441242

TIPO SANGRE O+

DONANTE SI

SI

F. Alvaroz DIRECTOR GENERAL



I<ECU0472022467<<<<<<1310054521 8005229M3212286ECU<SI<<<<<<<<<0 PARRAGA<VELASQUEZ<<ALEXANDER<X



CERTIFICADO de VOTACIÓN 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

PARRAGA VELASQUEZ ALEXANDER XAVIER

N° 75483453

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0061 MASCULINO



CE No. 1310054521

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en... fojas utiles.

Manta,

23 FEB 2024

Dr. Francisca Vélez Cabezas Notario Público Sexto Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309184156

Nombres del ciudadano: MORAN VILLACRESES FREDDY ABSALON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 21 DE DICIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: FREDDY ABSALON MORAN MANRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LEONOR CORINA VILLACRESES C

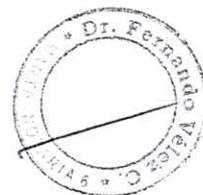
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE ENERO DE 2011

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 240-988-59395



240-988-59395

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311716979

Nombres del ciudadano: NAVARRETE BRAVO KARLA AUDREYS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 3 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: NAVARRETE MOREIRA CARLOS ISIDORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BRAVO BERMEO GLADYS AUDREIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2024

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 245-988-59454



245-988-59454

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabeza
NOTARIO



1 pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre
2 ejercicio del mismo por parte de los adquirentes quienes declaran que conocen
3 muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, la vendedora se
4 obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA:**
5 **AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a los portadores de la copia
6 autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad
7 del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.
8 **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de
9 estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como
10 es la voluntad de sus suscriptores. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).-** Los
11 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada
12 por el Abogado Raúl González Melgar, Registro 13-1984-11 Foro de Abogados.
13 Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los
14 preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí el
15 Notario se ratifican y firman conmigo, e idónea, en unidad de acto, quedando
16 incorporado en el protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy fe.-

17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



SR. MOISES AARON MORAN VILLACRESES.-

C.C. No. 1314445774

Apoderado Especial de los Señores

SR. FREDDY ABSALON MORAN VILLACRESES

C.C. No. 1309184156

KARLA AUDREYS NAVARRATE BRAVO

C.C. No. 1311716979

Telef. 201-814-3798

karlitanabra@hotmail.com





Diana Orlando Chong

SRA. DIANA PAOLA ORLANDO CHONG.-

C.C. No. 1311739567

Telef. 0969413399

diana.orlandololo@hotmail.com



Alexander Párraga Velásquez

SR. ALEXANDER XAVIER PÁRRAGA VELASQUEZ.-

C.C. No. 1310054521

Telef. 0988269734

Agrofruit.ec@gmail.com

Jose Luis Fernando Velez Cabezas

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

RAZON. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello, signo y firmo

Manta, a

Jose Luis Fernando Velez Cabezas

**Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARÍA SEXTA**

